

Sistema Estatal de Evaluación
Servicios de Salud de Sonora
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
Del 01 de Enero al 30 de septiembre del 2023

ANEXO A

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	VARIACIÓN	MODIFICADO	JUSTIFICACIÓN
11301	SUELDOS	1,730,465,766.51	- 146,695,973.77	1,583,769,792.74	La reducción se da principalmente en el recurso del Ramo 33, seguido del recurso Estatal y finalmente del convenio FAFEF 2023, derivado de las adecuaciones requeridas para el pago de nómina.
11302	SUELDO DIFERENCIAL POR ZONA	-	2,423,462.65	2,423,462.65	La ampliación se presenta en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
11303	REMUNERACIONES DIVERSAS	3,908,498.40	- 649,463.81	3,259,034.59	La reducción se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina.
11304	REMUNERACIONES POR SUSTITUCION DE PERSONAL	3,908,498.40	6,695,446.33	10,603,944.73	La ampliación es en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina del Hospital Infantil del Estado
11305	COMPENSACIONES POR RIESGOS PROFESIONALES	48,635,850.68	- 7,653,239.70	40,982,610.98	La reducción se da en el recurso ESTATAL, seguido del convenio FAFEF 2023 para el pago de nómina del Gobierno del Estado
11306	RIESGO LABORAL	3,908,498.40	- 531,477.03	3,377,021.37	La reducción se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina del Hospital Infantil del Estado
11308	AYUDA PARA DESPENSA	43,802,665.80	- 25,287,372.88	18,515,292.92	La reducción se da en el recurso Estatal, seguido del convenio FAFEF para el pago de nómina.
11311	REMUNERACION POR HOMOLOGACION SALARIAL	-	24,343,963.97	24,343,963.97	La ampliación es en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina del Gobierno del Estado.
11313	AYUDA PARA CUOTA DE SEGURIDAD SOCIAL	113,502,214.08	- 2,976,664.18	110,525,549.90	La reducción se da en el recurso estatal, seguido del convenio FAFEF, para el pago de nómina
12101	HONORARIOS	7,091,829.36	- 7,091,829.36	-	La reducción se presenta en FAM, hasta que el convenio sea formalizado.
12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	299,134,606.01	120,010,675.72	419,145,281.73	La ampliación se da en recurso de Ramo 33, seguido de INSABI 2023 y finalmente en el recurso Estatal, derivado de las adecuaciones requeridas para cubrir necesidades de pago de nómina.
13101	PRIMAS Y ACREDITACIONES POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	14,629,360.65	20,013,146.48	34,642,507.13	La ampliación se da en recurso Estatal, seguido del Ramo 33 y finalmente del INSABI 2023, derivado de las adecuaciones requeridas para cubrir necesidades de pago de nómina.
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	139,126,278.36	- 69,149,231.85	69,977,046.51	La reducción se presenta principalmente en el recurso Estatal, seguido del Ramo 33 y finalmente de los convenios FAFEF e INSABI 2023, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	219,686,128.28	- 114,365,319.19	105,320,809.09	La reducción se presenta principalmente en el recurso del Ramo 33, seguido de Estatal y los convenios FAFEF para cubrir las necesidades del pago de nómina. Del convenio FAM hasta que el convenio sea formalizado.
13203	COMPENSACION POR AJUSTE DE CALENDARIO	-	149,520.62	149,520.62	La ampliación se presenta en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
13204	COMPENSACION POR BONO NAVIDEÑO	80,243,014.73	- 59,935,571.41	20,307,443.32	La reducción se da en el recurso Estatal, seguido de FAFEF, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
13403	ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	-	11,625.00	11,625.00	La ampliación se presenta en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
13404	BONO DE PRODUCTIVIDAD	4,079,301.80	- 2,621,131.00	1,458,170.80	La reducción se presenta en el recurso del Ramo 33, derivado de las adecuaciones realizadas por la DRH para cubrir el pago de nómina.
13407	COMPENSACIONES ADICIONALES POR SERVICIOS ESPECIALES	88,155,930.10	- 6,607,828.91	81,548,101.19	La reducción se presenta en el recurso del Ramo 33, seguido del recurso ESTATAL y finalmente del convenio INSABI, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
14101	APORTACIONES AL ISSSTE	128,468,122.39	- 9,089,292.95	119,378,829.44	La Reducción se da en el recurso del Ramo 33, seguido del recurso Estatal, para cubrir las necesidades de pago de nómina del Gobierno del Estado.
14102	APORTACION POR SEGURO DE VIDA AL ISSSTESON	5,202,708.40	- 2,723,403.42	2,479,304.98	La Reducción se da en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades de pago de nómina del Gobierno del Estado.
14103	APORTACION POR SEGURO DE RETIRO AL ISSSTESON	3,908,498.40	- 2,584,688.62	1,323,809.78	La Reducción se da en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades de pago de nómina del Gobierno del Estado.
14104	ASIGNACION PARA PRESTAMOS A CORTO PLAZO	-	2,850,452.52	2,850,452.52	La ampliación se presenta en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
14105	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTIA DE EDAD AVANZADA Y VEJEZ	32,016,051.45	- 20,380,227.42	11,635,824.03	La reducción se da principalmente en el recurso del Ramo 33, seguido de Estatal para el pago de nómina del Hospital Infantil del Estado.
14106	OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	16,762,989.17	16,762,989.17	La ampliación se presenta en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
14107	APORTACION PARA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	-	5,700,915.86	5,700,915.86	La ampliación se presenta en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
14108	APORTACIONES PARA LA ATENCIÓN DE ENFERMEDADES PREEXISTENTES	3,908,498.40	3,207,013.20	7,115,511.60	La ampliación se presenta en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
14109	APORTACIONES POR SERVICIO MEDICO ISSSTESON	3,908,498.40	52,102,893.41	56,011,391.81	La ampliación se presenta en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
14110	ASIGNACION PARA PRESTAMOS PRENDARIOS	-	2,850,452.52	2,850,452.52	La ampliación se presenta en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
14201	APORTACIONES AL FOVISSSTE	55,724,881.55	857,723.11	56,582,604.66	La ampliación se presenta en el recurso del Ramo 33, seguido del recurso Estatal para cubrir las necesidades del pago de nómina.
14202	APORTACIONES AL FOVISSSTESON	3,908,498.40	20,993,149.42	24,901,647.82	La ampliación se presenta en el recurso Estatal para cubrir las necesidades del pago de nómina.
14301	APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	37,959,865.13	13,819,455.33	51,779,320.46	La ampliación se presenta en el recurso del Ramo 33, seguido del recurso Estatal para cubrir las necesidades del pago de nómina.
14302	DEPOSITOS PARA EL AHORRO SOLIDARIO	34,421,190.83	- 2,806,388.78	31,614,802.05	La reducción se encuentra en el recurso de Estatal, seguido del recurso del Ramo 33, para cubrir las necesidades del pago de nómina del Gobierno del Estado.
14303	PAGAS POR DEFUNCION, PENSIONES Y JUBILACIONES	3,908,498.40	93,009,326.95	96,917,825.35	La ampliación se observa en el recurso FAFEF, seguido de recurso Estatal para cubrir las necesidades del pago de nómina.

14401	APORTACIONES PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL	13,636,784.69	1,468,605.03	15,105,389.72	La ampliación se presenta en el recurso del Ramo 33, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
14402	SEGURO POR RETIRO ESTATAL	-	1,461,317.00	1,461,317.00	La ampliación se presenta en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades de pago de nómina del Gobierno del Estado.
14403	OTRAS APORTACIONES DE SEGUROS COLECTIVOS	-	1,258,730.90	1,258,730.90	La ampliación se presenta en el recurso del Ramo 33, seguido de recurso Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina del Gobierno del Estado.
14404	OTROS SEGUROS DE CARÁCTER LABORAL O ECONOMICOS	3,908,498.40	- 2,726,107.22	1,182,391.18	La reducción se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina.
14405	APORTACIONES PARA EL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	787,153.65	10,265.67	797,419.32	La ampliación se presenta en el recurso del Ramo 33, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
14406	SEGUROS POR DEFUNCION FAMILIAR	436,875.90	- 115,495.09	321,380.81	La reducción se presenta en el recurso del Ramo 33, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
15101	APORTACIONES AL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES	19,950,797.04	- 787,861.71	19,162,935.33	La reducción se presenta en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades de pago de nómina.
15201	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-	4,981,245.11	4,981,245.11	La ampliación se presenta en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades de pago de nómina.
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	-	1,503,171.45	1,503,171.45	La ampliación se presenta en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades de pago de nómina.
15203	SENTENCIAS LABORALES	-	2,065,786.92	2,065,786.92	La ampliación se da en recurso Estatal, seguido del Remanente de Ingresos Propios 2022 e Ingresos Propios 2023 para el pago de sentencias.
15204	SENTENCIAS LABORALES (Aportaciones)	-	3,441,033.98	3,441,033.98	La ampliación se presenta en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades de pago de nómina.
15304	PRESTACIONES DE RETIRO	-	8,784.98	8,784.98	La ampliación se presenta en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades de pago de nómina.
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES	15,990,215.55	7,253,865.22	23,244,080.77	La ampliación se da en el recurso del Ramo 33, seguido de Estatal para la adquisición de vales para día de reyes y día de las madres.
15402	COMPENSACION GARANTIZADA	23,072,707.10	- 491,071.04	22,581,636.06	La reducción se presenta en el recurso del Ramo 33, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
15403	COMPENSACION ADICIONAL PARA DESPENSA AL MAGISTERIO	223,497,107.53	- 129,027,393.07	94,469,714.46	La reducción se presenta en el recurso del Ramo 33, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
15404	DIAS ECONOMICOS Y DE DESCANSO OBLIGATORIOS NO DISFRUTADOS	-	6,022,487.64	6,022,487.64	La ampliación se presenta en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
15409	BONO PARA DESPENSA	3,094,200.00	164,592,899.66	167,687,099.66	La ampliación se presenta en el recurso Ramo 33 seguido del recurso Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
15410	APOYO PARA CANASTILLA DE MATERNIDAD	9,642,520.10	17,160.00	9,659,680.10	La ampliación se da en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina, por concepto de apoyo para canastilla de maternidad.
15413	AYUDA PARA GUARDERIA A MADRES TRABAJADORAS	6,147,288.48	- 3,640,033.22	2,507,255.26	La reducción se da en el recurso Estatal, seguido de FAFEF, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
15416	APOYO PARA UTILES ESCOLARES	-	1,012,100.00	1,012,100.00	La ampliación se presenta en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
15417	APOYO PARA DESARROLLO Y CAPACITACION	371,149,640.04	- 71,112,669.10	300,036,970.94	La reducción se presenta en el recurso del Ramo 33, seguido de FAFEF, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
15418	COMPENSACION ESPECIFICA A PERSONAL DE BASE	-	6,855,704.17	6,855,704.17	La ampliación se presenta en el recurso Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina del Gobierno del Estado.
15419	AYUDA PARA SERVICIO DE TRANSPORTE	30,323,703.00	- 6,674,764.90	23,648,938.10	La reducción se da en el recurso FAFEF, seguido de Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
15420	COMPENSACION EN APOYO A LA DISCAPACIDAD	5,419,744.44	- 2,678,076.57	2,741,667.87	La reducción se da en el recurso Estatal, seguido de FAFEF, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
15421	BONO DE DIA DE MADRES	-	5,603,648.12	5,603,648.12	La ampliación se da en el recurso del Ramo 33, seguido de Estatal, para la adquisición de vales para el día de las madres.
15423	BONO POR ANIVERSARIO SINDICAL	-	361,263.65	361,263.65	La ampliación se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina del Hospital Infantil del Estado
15424	BONO DEL DÍA DEL PADRE	-	498,750.00	498,750.00	La ampliación se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina por concepto de bono del día del padre.
15425	APOYO PARA COMPRA DE MATERIAL DE CONSTRUCCION	20,349,791.76	- 6,180,460.01	14,169,331.75	La reducción se da en el recurso FAFEF, seguido de Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
15426	APOYO PARA DESPENSA PARA LOS REPRESENTANTES SINDICALES	4,955,980.08	- 3,336,597.00	1,619,383.08	La reducción se da en el recurso Estatal, seguido de FAFEF, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
15501	APOYO A LA CAPACITACION	3,908,498.40	- 1,497,130.80	2,411,367.60	La reducción se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina del Hospital Infantil del Estado
15901	OTRAS PRESTACIONES	474,605,899.63	172,963,579.42	647,569,479.05	La ampliación se da principalmente en recurso del Ramo 33, seguido de Estatal e INSABI, para cubrir las necesidades del pago de nómina
17101	ESTIMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	-	7,882,444.50	7,882,444.50	La ampliación se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina.
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL	211,871,652.18	- 36,261,072.29	175,610,579.89	La reducción se observa en el recurso Estatal, seguido Ramo 33 (Fassa) y finalmente los convenios FAFEF e INSABI, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
17104	BONO POR PUNTUALIDAD	10,729,862.88	- 4,174,858.17	6,555,004.71	La reducción se observa en el recurso FAFEF seguido de Estatal, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
17105	COMPENSACION POR TITULACION A NIVEL LICENCIATURA	22,545,378.72	- 6,267,214.66	16,278,164.06	La reducción se da en el recurso Estatal, seguido de FAFEF, para cubrir las necesidades del pago de nómina.
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	20,540,294.27	- 15,876,320.47	4,663,973.80	La reducción se da principalmente en los recursos de Fassa Ramo-33 y Ramo-47, ya que se realizaron preadecuacion entre las mismas unidades para solventar partidas de mismo rubro para tramite de reembolso, así como las reducciones liquidas hasta que se formalizen los convenios del Ramo-47 (Afaspe y E023), ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variación que se presenta.

21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	2,047,128.20	- 1,545,495.03	501,633.17	La reducción se da principalmente en el recurso de Fassa Ramo-33, ya que se realizaron disminuciones para solventar oficinas de necesidades de las partidas de mismo rubro para tramite de pasivos, ya que es una partida que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variación que se presenta.
21301	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	600.00	- 600.00	-	La reducción se da principalmente en el recurso FASSA, ya que se realizaron transferencias para solventar partidas de mismo rubro como reembolso, ya que es una partida que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variación que se presenta.
21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	3,209,269.95	- 277,365.91	2,931,904.04	La reducción se da principalmente en los recursos de FASSA y Ramo12 (convenio CRESCA), ya que se realizaron preadecuaciones entre las mismas unidades, así como también disminuciones para solventar oficinas de autorización para necesidades de las unidades y ajustes en el presupuesto autorizado, otro motivo es las reducciones liquidas del convenio CRESCA hasta que se formalicen, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variación que se presenta.
21501	MATERIAL PARA INFORMACION	182,172.00	- 173,767.59	8,404.41	La reducción se da principalmente en el recurso FASSA, ya que se realizaron transferencias para solventar partidas de mismo rubro como reembolso, así como ajustes en el presupuesto en el gasto operativo por motivos de las programación de las unidades, ya que es una partida que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variación que se presenta.
21502	FORMATOS IMPRESOS	648,164.52	92,905.73	741,070.25	El incremento se da principalmente en los recursos de Estatal, Ingresos Propios y FASSA, ya que se realizaron preadecuaciones para solventar partidas de mismo rubro por reembolso de acuerdo a las necesidades de las Unidades, así como los ajustes del presupuesto autorizado de acuerdo a las programación de las Unidades, ya que es una partida que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variación que se presenta.
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	36,345,048.84	- 17,606,155.83	18,738,893.01	La reducción se da principalmente en los recursos de FASSA Ramo-33 y Ramo-47 ya que se realizaron preadecuación entre las mismas unidades para solventar partidas de mismo rubro para tramite de reembolso, así como las reducciones liquidas hasta que se formalize los convenios (E023 2023 y AFASPE 2023), ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variación que se presenta.
21701	MATERIALES EDUCATIVOS	2,095,434.20	- 758,018.37	1,337,415.83	La reducción se da principalmente en el recurso Ramo-47, ya que se realizaron reducciones liquidas hasta que se formalice el convenio (Afaspe 2023), ya que es una partida que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variación que se presenta.
21801	PLACAS, ENGOMADOS, CALCOMANIAS Y HOLOGRAMAS	1,124,059.00	108,979.00	1,233,038.00	El incremento se da principalmente en el recurso FASSA Ramo-33 y Estatal, ya que se realizo autorización de recurso para pago de revalidación de placas de 647 vehiculos de los Servicios de Salud, y 4 vehiculos mas en el 2do trimestre, así como otra solicitudes de bajas y altas de placas, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variación que se presenta.
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	4,977,616.44	- 3,884,843.34	1,092,773.10	La reducción se da principalmente en los recursos de Estatal (ASE), FASSA Ramo-33 y Ramo-47 (Insabi), ya que se realizaron adecuaciones para solventar partidas de irreductibles de acuerdo a los programado en el 2023 en coordinación con la Dirección de Hospitales, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variación que se presenta.
22103	ALIMENTACION DE PERSONAS HOSPITALIZADAS	33,764,676.04	- 17,175,135.44	16,589,540.60	La reducción se da principalmente en los recursos de Estatal (ASE), FASSA R-33 y Ramo-47 (Insabi), ya que se realizaron adecuaciones para solventar partidas de irreductibles de acuerdo a los programado en el 2023 en coordinación con la Dirección de Hospitales, así como también para los contratos de alimentación en tramites, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variación que se presenta.
22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS Y OTRAS	9,384.00	7,025.21	16,409.21	El incremento se da principalmente en el recurso FASSA R-33, ya que se realizaron preadecuaciones de las necesidades de la unidades del gasto operativo para la reposición de Fondo Fijo, siendo esta la variación que se presenta.
22106	ADQUISICION DE AGUA POTABLE	697,813.32	56,588,370.74	57,286,184.06	El incremento se da principalmente en los recursos de Estatal, Ingresos propios y Fassa Ramo-33, ya que se realizaron adecuaciones y arrastre de saldo como uso de resguardo para autorización de solcilitud por necesidades de las Unidades, ya que es una partida que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variación que se presenta.
22107	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA POBLACION EN CASO DE DESASTRE	-	3,760.70	3,760.70	El incremento se da principalmente en el recurso FASSA Ramo-33, ya que se realizaron ajustes del presupuesto del gasto operativo de acuerdo a la programación de las Unidades y así como también preadecuaciones para tramites del fondo fijo, siendo esta la variación que se presenta.

22201	ALIMENTACION DE ANIMALES	1,500.00	355.99	1,855.99	El incremento se da principalmente en el recurso FASSA Ramo-33, ya que se realizaron ajustes del presupuesto del gasto operativo de acuerdo a la programación de las Unidades y así como también preadecuaciones para tramites del fondo fijo, siendo esta la variación que se presenta.
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	2,097,965.76	681,302.19	2,779,267.95	El incremento se da principalmente en los recursos de Estatal, Ingresos Propios y FASSA R33, ya que se realizaron autorizaciones de suficiencia para partidas de irreductibles de acuerdo a lo programado en el 2023 en coordinación con la Dirección de Hospitales, así como también para los contratos de alimentación en tramites y oficios de solicitud para pago de pasivos, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variación que se presenta.
23401	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBON Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	9,000.00	26,121.18	35,121.18	El incremento se da principalmente en el recurso FASSA R33, ya que se realizaron ajustes del presupuesto del gasto operativo de acuerdo a la programación de las Unidades, siendo esta la variación que se presenta.
23501	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	14,219.00	159,478.50	173,697.50	El incremento se da principalmente en el recurso FASSA R33, ya que se realizaron ajustes del presupuesto del gasto operativo de acuerdo a la programación de las Unidades y realización de preadecuaciones para tramites de reembolsos y pasivos, siendo esta la variación que se presenta.
23601	PRODUCTOS METALICOS Y A BASE DE MINERALES NO METALICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIAS PRIMA	15,564.00	- 15,244.00	320.00	La reducción se da principalmente en el recurso FASSA R33, ya que se realizaron transferencias para solventar partidas de mismo rubro como reembolso, siendo esta la variación que se presenta en la partida.
23701	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLASTICOS Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	5,364.00	- 3,115.25	2,248.75	La reducción se da principalmente en el recurso FASSA R33, ya que se realizaron transferencias para solventar partidas de mismo rubro como reembolso, siendo esta la variación que se presenta en la partida.
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	89,868.12	- 33,590.43	56,277.69	La reducción se da principalmente en el recurso FASSA R33, ya que se realizaron transferencias para solventar partidas de mismo rubro como reembolso, siendo esta la variación que se presenta en la partida.
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	110,004.00	- 20,097.43	89,906.57	La reducción se da principalmente en el recurso FASSA R33, ya que se realizaron transferencias para solventar partidas de mismo rubro como reembolso, siendo esta la variación que se presenta en la partida.
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	1,362,995.88	- 1,287,397.21	75,598.67	La reducción se da principalmente en el recurso FASSA R33, ya que se realizaron transferencias para solventar partidas de mismo rubro, así como también resguardo para redistribución del gasto operativo, siendo esta la variación que se presenta en la partida.
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	314,664.12	- 159,276.76	155,387.36	La reducción se da principalmente en el recurso FASSA R33, ya que se realizaron transferencias para solventar partidas de mismo rubro, así como también resguardo para redistribución del gasto operativo, siendo esta la variación que se presenta en la partida.
24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	340,956.00	- 314,226.20	26,729.80	La reducción se da principalmente en el recurso FASSA R33, ya que se realizaron transferencias para solventar partidas de mismo rubro, así como también resguardo para redistribución del gasto operativo, siendo esta la variación que se presenta en la partida.
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	1,588,536.24	- 355,787.89	1,232,748.35	La reducción se da principalmente en el recurso FASSA R33, ya que se realizaron transferencias para solventar partidas de mismo rubro, así como también resguardo para redistribución del gasto operativo, siendo esta la variación que se presenta en la partida.
24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	249,516.00	45,469.34	294,985.34	El incremento se da principalmente en el recurso FASSA R33, ya que se realizaron preadecuaciones para tramites de reembolso y pasivo, siendo esta la variación que se presenta.
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	223,044.00	275,835.81	498,879.81	El incremento se da principalmente en los recursos de Estatal, ya que se realizaron oficio de autorización para tramite de pasivo, siendo esta la variación que se presenta.
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	277,596.12	165,573.33	443,169.45	El incremento se da principalmente en el recurso de FASSA R33, ya que se realizaron de preadecuaciones para tramites de reembolso, siendo esta la variación que se presenta.
25101	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	123,246,875.16	- 46,912,502.22	76,334,372.94	La reducción se da principalmente en los recursos de Estatal y FASSA R33 y Ramo47 (INSABI 2023), ya que se realizaron adecuaciones para solventar partidas de irreductibles de acuerdo a las partidas de licitación 2023 en coordinación con la Dirección de Hospitales, así como las reducciones líquidas hasta que se formalize el convenio (INSABI), ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variación que se presenta.
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	78,054,578.20	- 2,915,206.16	75,139,372.04	La reducción se da principalmente en los recursos de Estatal, ya que se realizaron adecuaciones para solventar partidas de irreductibles de acuerdo a las partidas de licitación 2023 en coordinación con la Dirección de Hospitales, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variación que se presenta.

					El incremento se da principalmente en los recursos de Estatal, FASSA R33, Ingresos Propios, Ramo12 (insabi 2021) y SMSXXI 2020, ya que se realizaron distribuciones de licitaciones consolidada de medicamento en Coordinación con la Dirección de Hospitales, autorización de recursos solicitados por las Unidades para tramites de pasivos, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variación que se presenta.
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	145,554,475.80	208,301,018.50	353,855,494.30	
25302	OXIGENO Y GASES PARA USO MEDICINAL	27,150,978.08	- 23,970,117.91	3,180,860.17	La reducción se da principalmente en los recursos de Estatal, FASSA R33 y Ramo47 (INSABI 2023), ya que se realizaron adecuaciones para solventar partidas de irreductibles de acuerdo a las partidas de licitación 2023 en coordinación con la Dirección de Hospitales, así como ajustes del gastos operativo, otro motivo en el convenio Insabi 2023 por las licitaciones consolidada 2023, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variación que se presenta.
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	120,490,917.20	204,131,060.38	324,621,977.58	El incremento se da en los recursos de Estatal, Ingresos Propios, Ramo12 (cresca y FAM), Ramo47 (insabi) y Seguro popular (SMSXXI 2020) debido a la necesidad de la adquisición de material de curación para llevar a cabo procedimientos medico quirurgicos en pacientes que así lo requirieron en el periodo que comprende al segundo trimestre, además de rentas de quipo y material de curación para realizar cirugias así como la adquisición de insumos y reactivos para el Laboratorio Estatal.
25501	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	83,222,369.52	- 46,118,699.52	37,103,670.00	La reducción se da principalmente en los recursos de FASSA R33 y Ramo 47 (AFASPE E INSABI) al convenio AFASPE se reduce el recursos hasta no contar con documento oficial que avale la formalización del recursos, con respecto a INSABI, se realiza reducción debido a la Licitación Consolidada, con respecto a Ramo 33 se debe a la suficiencias presupuestales asignadas para cubrir las necesidades de adq de insumos para detección de epoc y asma, además de cubrir las comprar urgentes realiza den las unidades medicas para la correcta operación y prestación del servicio.
25601	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	198,851.88	86,584.64	285,436.52	El incremento de da principalmente en los recurso de Estatal Ingresos propios y FASSA R133, debido a la necesidad de suficiencias de tramites de pasivo y preadecuaciones para fondo fijo revolvente por parte de las unidades debido a las diferentes necesidades surgidas en el periodo que comprende el segundo trimestre.
25901	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	3,382,360.32	- 2,781,497.25	600,863.07	La reducción se da en el recurso de FASSA R33, ya que se realizaron adecuaciones para solventar partidas de irreductibles de acuerdo a las partidas de licitación 2023 en coordinación con la Dirección de Hospitales, así como solventar suficiencia por medio de oficios de autorización para adquisición de insumos y necesidades de la unidades, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variación que se presenta.
26101	COMBUSTIBLES	35,761,767.20	1,924,655.53	37,686,422.73	El incremento se da principalmente en los recursos de Estatal, FASSA R33, Ingresos Propios y Ramo12 (FAM), debido a las suficiencias solicitada para el pago de facturas de combustibles por las unidades, otro motivo en la adición de convenio FAM por lo que no cuenta con presupuesto autorizado y aumenta el modificado, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variación que se presenta.
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	7,100,464.80	- 6,333,875.19	766,589.61	La reducción se da principalmente en los recursos de Fassa R33 y Ramo47 (afaspe), ya que se realizaron disminuciones para solventar varios oficios de solicitud por las unidades, así como las reducciones liquidas hasta que se formalizen el convenio de Afaspe 2023, siendo esta la variación que se presenta en la partida.
27101	VESTUARIOS Y UNIFORMES	19,546,254.92	6,583,054.37	26,129,309.29	El incremento se da principalmente en los recursos de Estatal y Ramo12 (cresca), lo anterior debido a la necesidad de adquirir insumos de vestuarios y uniformes tales como camistees bordadas para el personal que de la unidad de enlace y comunicación social, participación en las Jornadas Medicas, botargas para 3 distritos de salud, adquisición de uniformes para personal medicos internos, programa Neurodesarrollo, así como adquisición de uniformes del personal de base Federal formalizada y regularizada y la adición del convenio Cresca.
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	1,797,502.00	1,397,515.52	3,195,017.52	El incremento se da principalmente en los recursos de Estatal (ase) e Ingresos Propios, lo anterior debido a la necesidad de adquirir insumos para tramites de licitación y las jornadas nacional de salud, y pago de pasivo por necesidades de las Unidades.
27301	ARTICULOS DEPORTIVOS	556,153.32	- 466,114.49	90,038.83	La reducción se da principalmente en el recurso de Ramo47 (Afaspe) ya que se realizaron reducciones liquidas hasta que se formalizen el convenio de Afaspe 2023, siendo esta la variación que se presenta.
27401	PRODUCTOS TEXTILES	636,898.00	- 358,446.68	278,451.32	La reducción se da en el recurso Ramo 33, derivado a las necesidades apremiantes por parte de las unidades que así lo solicitaron a través de correo electrónico y oficio para salir avante en las operaciones tanto administrativas como medicas.

27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	10,348,539.74	- 9,589,693.78	758,845.96	La reducción se da principalmente en los recurso de FASSA R33 y Ramo47 (E023), lo anterior para estar en posibilidad de alimentar otras partidas y poder eficientar el presupuesto asignado, así como solventar necesidades de mayor premura, motivo por el que se presenta dicha variación.
28301	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL	215,998.00	- 144,173.04	71,824.96	La reducción que se da es en Ramo 33 derivado a la necesidad de las unidades mismas que son solicitadas a traves de oficio, las cuales son atendidas de su propio presupuesto a fin de eficientar el presupuesto aprobado.
29101	HERRAMIENTAS MENORES	180,351.88	- 146,062.09	326,413.97	El incremento se da principalmente en los recursos de FASSA R33, Ingresos Propios y Estatal para cubrir necesidades tales como insumos para estar en posibilidad de brindar un correcto funcionamiento de las instalaciones así como el correcto desarrollo de las jornadas de salud así como campañas de atención canina y felina.
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	551,870.00	- 305,105.57	246,764.43	La reducción que se da en Ramo 33, para estar en posibilidad de realizar pagos de pasivos generados en las unidades, así como por pre adecuaciones realizadas por las unidades a fin de solventar las necesidades que surgen mismas que no afectan las metas establecidas.
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	27,110.00	- 1,204.93	28,314.93	El incremento se da en el recurso Ramo 33, para cubrir necesidades tales como insumos para estar en posibilidad de brindar un correcto funcionamiento de las instalaciones así como el correcto desarrollo de las jornadas de salud así como campañas de atención canina y felina.
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	343,804.23	- 511,243.30	855,047.53	El incremento se da principalmente en los recurso de Estatal, Ingresos Propios y FASSA R33, debido a las preadecuaciones entre partidas realizadas para para la adq. de refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información, adquisición de pilas para aparatos y equipos medicos, adq de piezas de No break 450W 700VA para proveer de energia los equipos de computo y demas necesidades de las unidades.
29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	588,912.20	- 1,067,673.98	1,656,586.18	El incremento se da principalmente en los recursos de FASSA R33 y Ramo12 (FAM), ya que se realizaron oficio de autorizacion para tranite de pasivo y realizacion de preadecuaciones para tramites de reembolso, otro motivo en la adición de convenio FAM por lo que no cuenta con presupuesto autorizado y aumenta el modificado, siendo esta la variación que se presenta.
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,532,639.25	- 5,131,316.25	7,663,955.50	El incremento se da principalmente en los recursos de FASSA R33, Ingresos Propios y Ramo12 (FAM), debido a la distribución de la licitación LPA-926005961-019-2023 adquisición de llantas vehiculos, asicomo las suficiencias autorizadas mediante oficios para tramites de pasivos y mantenimientos por necesidades de la Unidades, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variación que se presenta.
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	354,436.00	- 293,763.94	648,199.94	El incremento se da principalmente en los recurso de Ramo 33, Ingresos Propios y Estatal, lo anterior derivado a las diferentes solicitudes reaizadas, así como a la necesidad de las unidades tal como se detalla con oficios a fin de dar mantenimiento preventivo y correctivo para equipos de aire acondicionado y demas equipos.
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	24,414.00	- 120,418.23	144,832.23	El incremento se da principalmente en los recurso de Ramo 33, Ingresos Propios y Estatal, derivado a las necesidades surgidas en las unidades se solicito mediante oficio para dar tramite pasivos generados, derivado al origen de la partida es impreciso conocer con exactitud el monto a ejercer.
31101	ENERGIA ELECTRICA	122,549,689.59	- 39,430,458.60	83,119,230.99	La reducción de esta partida se da con el recurso del Ramo 33 e Insabi, con el fin de solventar necesidades apremiantes de las unidades(por ejemplo irreductibles).
31201	GAS	13,611,806.12	- 3,653,012.74	9,958,793.38	La reducción de esta partida se da con el recurso del Ramo 33 e Ingresos Propios , con el fin de solventar necesidades apremiantes de las unidades.
31301	AGUA POTABLE	6,757,980.24	- 1,551,623.17	8,309,603.41	La ampliación de esta partida se da principalmente en el Ramo 33, recurso Estatal e Ingresos Propios, con el fin de solventar necesidades del servicio basico de las unidades.
31401	TELEFONIA TRADICIONAL	4,272,458.11	- 1,735,878.67	2,536,579.44	La reducción de esta partida se da con el recurso del Ramo 33 con el fin de solventar necesidades apremiantes de las unidades entre ellos los irreductibles.
31701	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	11,081,344.43	- 4,041,692.97	7,039,651.46	La reducción de esta partida se da con el recurso del Ramo 33, (con el fin de solventar necesidades apremiantes de las unidades entre ellos los irreductibles) y el Convenio Afaspe(se realizo reduccion en espera de autorizacion de convenio).
31801	SERVICIO POSTAL	640,560.00	- 508,240.26	132,319.74	La reducción de esta partida se da con el recurso del Ramo 33 , con el fin de solventar necesidades apremiantes de las unidades entre ellos los irreductibles(jempl:vigilancia, fumigacion, limpieza, etc)
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	7,926,864.48	- 5,795,743.16	13,722,607.64	El incremento se da principalmente en el recurso del Ramo 33 y Estatal,lo anterior debido a que se realizaron transferencia de otras partidas del mismo rubro para solventar necesidades urgentes(irreductibles)de esta partida.
32301	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	2,773,392.00	- 2,756,289.76	17,102.24	La reducción de esta partida se da con el recurso del Ramo 33 , con el fin de solventar necesidades apremiantes de las unidades entre ellos los irreductibles(jempl:vigilancia, fumigacion, limpieza, etc).

32302	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS	1,798,057.31	- 1,798,057.31	-	La reducción de esta partida se da con el recurso del Ramo 33,(con el fin de solventar necesidades apremiantes de las unidades entre ellos los irreductibles) y el Convenio Afaspe(se realizo reduccion en espera de autorizacion de convenio).
32401	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	73,249.20	1,901,772.55	1,975,021.75	El incremento de esta partida se da en el recurso del Ramo 33 ,lo anterior debido a que se realizaron transferencia de otras partidas del mismo rubro para solventar necesidades urgentes(solicitadas por los Hospitales)de esta partida.
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	-	61,000.00	61,000.00	La ampliación de esta partida se da en el recurso del Ramo 33 y Estatal, debido a las necesidades que se presentaron de realizar supervisiones.
32502	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	59,256.00	- 58,212.00	1,044.00	La reducción de esta partida se da con el recurso del Ramo 33,(con el fin de solventar necesidades apremiantes de las unidades entre ellos los irreductibles).
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	124,236.00	332,519.62	456,755.62	El incremento se da en el recurso del Ramo 33 lo anterior debido a que se realizaron transferencia para servicio de montacargas, solicitado por la Direccion de Recursos Materiales.
32701	PATENTES, REGALIAS Y OTROS	692,016.24	- 595,560.41	96,455.83	La reducción de esta partida se da con el recurso del Ramo 33, (con el fin de solventar necesidades apremiantes de las unidades entre ellos los irreductibles) y el Convenio Afaspe(se realizo reduccion en espera de autorizacion de convenio).
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	55,000.00	- 24,999.20	30,000.80	La disminución que presenta esta partida es en el recurso Ramo-33, esto para cubrir necesidades de diferentes contratos Irreductibles para el ejercicio 2023.
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS	2,884,990.68	1,953,473.87	4,838,464.55	El incremento se da principalmente en el recurso de Ingresos Propios y Estatal,lo anterior debido a que se realizaron transferencia de otras partidas del mismo rubro para solventar necesidades urgentes(contrato de asesoria legal) de esta partida.
33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	37,094.04	16,042,333.54	16,079,427.58	El incremento se da principalmente en el recurso Estatal e Ingresos Propios, lo anterior debido a que se realizaron transferencia de otras partidas para el desarrollo de varios proyectos ejecutivos para construcciones en area de urgencias, laboratorio estatal, Cets, etc.
33301	SERVICIOS DE INFORMATICA	2,364,138.60	2,672,446.36	5,036,584.96	El incremento se da principalmente en el recurso de Ingresos Propios, Estatal y Ramo 33 y Estatal,lo anterior debido a que se realizaron transferencia de otras partidas del mismo rubro para solventar necesidades de (licitaciones y timbres de nomina) partida.
33302	SERVICIOS DE CONSULTORIAS	203,747.88	- 194,467.88	9,280.00	La disminución que presenta esta partida es en el recurso Ramo 33 y Estatal, esto para cubrir necesidades de diferentes contratos Irreductibles para el ejercicio 2023.
33303	SERVICIOS ESTADISTICOS Y GEOGRAFICOS	-	1,689,266.18	1,689,266.18	El incremento se da en el recurso Estatal,lo anterior debido a que se realizaron transferencia de otras partidas del mismo rubro para solventar necesidades urgentes de esta partida.
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION	1,500.00	486,700.00	488,200.00	El incremento se da en el Rec. Estatal, Ramo 33 e Ingresos Propios, (debido a que el personal asistirá a capacitaciones) y en el Convenio Cresca debido a que la federación autorizo el recurso.
33501	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO	-	517,200.00	517,200.00	La ampliación se da en el recurso Ramo 33 y Estatal, lo anterior debido a que se realizaron ampliaciones a la partida para la contratacion de servicio de interpretacion de estudios.
33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	11,624,650.48	- 8,715,731.22	2,908,919.26	La disminución que presenta esta partida es en el recurso Ramo 33 e Ingresos Propios, esto para cubrir necesidades de diferentes contratos Irreductibles para el ejercicio 2023 y el Convenio Afaspe (se realizo reduccion en espera de autorizacion de convenio).
33605	LICITACIONES, CONVENIOS Y CONVOCATORIAS	483,996.00	- 322,780.00	161,216.00	La disminución que presenta esta partida es en el recurso Ramo 33, esto para cubrir necesidades de diferentes contratos Irreductibles para el ejercicio 2023.
33606	IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADAS Y TITULOS.	6,300.00	- 1,668.27	4,631.73	La reducción de esta partida se da con el recurso del Ramo 33, (con el fin de solventar necesidades apremiantes de las unidades).
33608	SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	-	4,780,065.77	4,780,065.77	El incremento se da principalmente en el recurso del Ramo 33 e Ingresos Propios lo anterior debido a que se realizaron transferencia de otras partidas del mismo rubro para solventar necesidades urgentes de contratos Irreductibles para el ejercicio 2023.
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	37,880,631.00	- 4,737,934.57	33,142,696.43	La reducción de esta partida se da con el recurso del Ramo 33 , ASE Líquida, Estatal e Insabi con el fin de solventar necesidades apremiantes de las unidades entre ellos los irreductibles (ejemplo: vigilancia, fumigación, limpieza, etc).
33901	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	183,435.73	- 105,135.73	78,300.00	La disminución que presenta esta partida es en el recurso Ramo 33 (esto para cubrir necesidades de diferentes contratos Irreductibles para el ejercicio 2023) y del Convenio Cofepri (se realizó reducción en espera de autorización de convenio).
33902	SERVICIOS INTEGRALES	95,621,874.34	- 58,544,362.88	37,077,511.46	La disminución que presenta esta partida es en el recurso Ramo 33, Ase líquida, Estatal, Insabi esto para cubrir necesidades apremiantes entre ellos los contratos Irreductibles para el ejercicio 2023 y el Convenio Afaspe (se realizo reduccion en espera de autorizacion de convenio).
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	52,597,575.12	- 11,068,852.02	41,528,723.10	La reducción de esta partida se da con el recurso del Ramo 33, Ingresos Propios y Estatal, con el fin de solventar necesidades apremiantes de las unidades (por ejemplo irreductibles).

34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	4,041,839.72	- 1,274,098.90	2,767,740.82	La reducción de esta partida se da con el recurso del Ramo 33, con el fin de solventar necesidades apremiantes de las unidades (por ejemplo irreductibles).
34701	FLETES Y MANIOBRAS	658,343.88	977,177.83	1,635,521.71	La ampliación se da en el recurso Ramo 33, Estatal, ASE Líquida e Ingresos Propios, lo anterior debido a que se realizaron ampliaciones para solventar necesidades apremiantes de las unidades.
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	10,420,358.88	37,336,096.78	47,756,455.66	El incremento se da en los recursos Estatal, Ingresos Propios y Ramo 33 lo anterior debido a que se realizaron transferencia de otras partidas del mismo rubro para solventar necesidades urgentes (por ejemplo impermeabilizaciones de las unidades de 2do y 3er nivel de los servicios de salud, entre otros mantenimientos, contratos Irreductibles para el ejercicio 2023) y en el Convenio U012 Hemodinamia y Convenio Cresca debido a que la federación autorizó el recurso.
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO	104,219.88	2,453,853.35	2,558,073.23	El incremento se da en el Ramo-33 FASSA para cubrir mantenimiento y servicio a extintores para el ejercicio 2023.
35301	INSTALACIONES	291,924.00	6,036,285.31	6,328,209.31	El incremento se da en los recursos de Ingresos Propios y Ramo 33 lo anterior debido a que se realizaron transferencia de otras partidas del mismo rubro para solventar necesidades urgentes y en el Convenio U012 Hemodinamia debido a que la federación autorizó el recurso.
35302	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	-	65,684.38	65,684.38	El incremento se da en el Ramo-33 e Ingresos Propios para cubrir necesidades y pasivos de varias unidades.
35401	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	36,347,371.32	565,555.39	36,912,926.71	El incremento de esta partida se da en los recursos ASE, Insabi, Gastos Catastrofos y Ramo 33, lo anterior debido a que se realizaron transferencias de otras partidas para solventar necesidades apremiantes de mantenimientos en las unidades.
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	10,954,735.41	- 3,348,616.62	7,606,118.79	En esta partida se presenta una disminución que se da en el Ramo-33 (FASSA), ya que al importe original se le realizaron reducciones para cubrir los Servicios de mantenimiento a equipos de aires acondicionados, así como servicio de vigilancia, limpieza, fumigación, combustible, fotocopiado, seguros vehiculares para el ejercicio 2023 ; Insabi y ASE, se le realizaron reducciones hasta formalizar los convenio de Cofepri y Cresca.
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	12,294,671.88	24,632,546.89	36,927,218.77	En esta partida se presentan ampliaciones que se dan en los recursos del Ramo-33 (FASSA) Estatal, Insabi, ASE e Ingresos Propios para cubrir los servicios de mantenimiento a equipos de aires acondicionados para el ejercicio 2023 así como mantenimientos a elevadores, lavadoras, secadoras industriales y demas equipos de las unidades medicas y administrativas de los Servicios de Salud de Sonora.
35702	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE HERRAMIENTAS, MAQUINAS HERRAMIENTAS, INSTRUMENTOS, UTILES Y EQUIPO	5,642,184.00	- 5,624,618.02	17,565.98	En esta partida se presenta una disminución que se da en el Ramo-33 (FASSA), ya que al importe original se le realizaron reducciones para cubrir los Servicios de mantenimiento a equipos de aires acondicionados para el ejercicio 2023.
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	93,211,692.35	- 16,595,558.17	76,616,134.18	La disminución de esta partida se da principalmente en los recursos Ase Líquida, Estatal, Insabi y Ramo 33 ya que se realizaron reducciones para la redistribución de contratos de RPBI, recolección de basura, servicio de limpieza, así como cubrir necesidades de otras partidas como mantenimientos a equipos medicos y resguardo de recurso para cubrir irreductibles.
35901	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	6,525,444.00	- 5,503,946.41	1,021,497.59	La disminución principalmente en el convenio Ramo-33 (FASSA), esto para cubrir necesidades del mismo contrato de fumigación para el ejercicio 2023.
36101	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	59,669,248.20	- 14,412,656.48	45,256,591.72	La disminución se da principalmente en el Convenio AFASPE, lo anterior debido a que cuenta con asignación original, se le realizaron reducciones hasta formalizar el convenio de AFASPE y Ramo 33 para solventar necesidades apremiantes de las unidades.
36201	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS	-	962,100.00	962,100.00	La ampliación de esta partida se da principalmente en el recurso Ramo-33 (FASSA), esto para cubrir necesidades que se presentan en los Distritos de Salud.
36401	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS	1,500.00	1,353.00	2,853.00	La ampliación se da en recurso del Ramo 33, para cubrir las necesidades de la unidad de Enlace de Comunicación Social y Eventos.
36601	SERVICIOS DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET	-	250,000.00	250,000.00	El incremento se da en el Convenio Cresca debido a que la federación autorizó el recurso y se adiciona según la distribución autorizada.
36901	OTROS SERVICIOS DE INFORMACION	-	45,000.00	45,000.00	La ampliación se da en recurso del Ramo 33, para cubrir las necesidades de la DGPROSPE.
37101	PASAJES AEREOS	2,503,180.53	1,034,771.81	3,537,952.34	La ampliación de esta partida se da en los recursos Estatal, Ingresos Propios y Ramo 33, para cubrir necesidades del mismo rubor, que se han presentando en las unidades y en el Convenio FAM, lo anterior debido a que la federación les autorizó recurso.
37102	PASAJES AEREOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y SUPERVISION	1,808,963.52	- 1,648,963.52	160,000.00	La disminución se da principalmente en el recurso del Convenio Cresca y AFASPE, debido a que es una partida del gasto operativo y cuenta con asignación original, se le realizaron reducciones hasta formalizar dichos convenios.
37103	PASAJES AEREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCION	898,704.84	- 898,704.84	-	La disminución de esta partida se da en el Convenio AFASPE, lo anterior debido a que cuenta con asignación original y aun no se cuenta formalizado el Convenio.
37201	PASAJES TERRESTRES	121,256.16	- 32,789.66	88,466.50	Por tratarse de una partida del gasto operativo se realiza una disminución principalmente en el convenio Ramo-33 (FASSA), esto para cubrir necesidades de diferentes partidas.

37501	VIATICOS EN EL PAIS	6,356,025.36	- 1,835,523.71	4,520,501.65	La disminución se da principalmente en el recurso Ramo-33 (FASSA) para cubrir necesidades de pasivos, contratos, viaticos y compromisos de otras partidas, y en el convenio Cofepris debido a que es una partida del gasto operativo y cuenta con asignación original, se le realizaron reducciones hasta formalizar dicho convenio.
37502	GASTOS DE CAMINO	10,039,425.18	- 3,026,721.48	7,012,703.70	La disminución se da principalmente en el recurso Ramo-33 (FASSA) para cubrir necesidades de pasivos, contratos, gastos de camino, oficios de comisión y compromisos de otras partidas, seguido de los Convenios Cresca Adicciones y Cofepris debido a que es una partida del gasto operativo y cuenta con asignación original, se le realizaron reducciones hasta formalizar dichos convenios.
37601	VIATICOS EN EL EXTRANJERO	15,000.00	41,524.39	56,524.39	El incremento se da en el recurso Ramo-33 (FASSA) esto debido a la redistribución del gasto operativo y para el desarrollo de los programas de la DGPROSPE, durante la 2da. mitad del ejercicio 2023.
37901	CUOTAS	811,538.00	- 317,408.16	494,129.84	Por tratarse de una partida del gasto operativo se realiza una disminución en el convenio Ramo-33 FASSA para cubrir necesidades y compromisos de otras partidas.
37902	GASTOS PARA OPERATIVOS Y TRABAJOS DE CAMPO	-	3,054,000.00	3,054,000.00	La ampliación se da a través del Convenio INSABI-FAM-CCOSON-26/2023 para cubrir necesidades y requerimientos del Programa FAM ejercicio fiscal 2023.
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	23,004.00	175,653.80	198,657.80	El incremento se da principalmente en los convenios de Cuotas de Recuperación Remanente 2022, Ingresos Propios 2023, recurso Estatal y Ramo-33 (FASSA) para cubrir gastos de eventos tales como: Evento de la entrega de los primeros ejemplares de Herbolaria de la Tribu Yaqui, Congreso Internacional de Enfermería, 4to foro de prevención de advertencia, gastos por la visita del Dr. Hugo López Gatell y de la reunión de la implementación del Servicio Nacional de Salud Pública.
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	10,500.00	- 9,688.00	812.00	Por tratarse de una partida del gasto operativo se realiza una disminución en el convenio Ramo-33 (FASSA), esto para cubrir necesidades de diferentes contratos Irreductibles para el ejercicio 2023.
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	203,196.00	4,668,048.72	4,871,244.72	El incremento se da principalmente en el recurso Ramo-33 (FASSA), seguido del recurso Estatal, y por ultimo del Convenio Cresca Adicciones 2023 y para cubrir eventos tales como: Examen Nacional para aspirantes de residencias Medicas XLVII, Día Mundial del Donante de Sangre 2023, Día Mundial Sin Tabaco, Día Internacional de Enfermería, Graduación de medicos internos pre grado, Inauguración del Centro de Estabilización y Referencia de Empalme, Sonora Tierra sin Tuberculosis, Jornada Integral de Salud para Todas, Foro del Síndrome de Dawn y Autismo, arranque de la Estrategia Integral frente al Dengue, Semana Estatal de Vacunación Antirrabica Canina y Felina, renta de mobiliarios, coffe break para distintos foros, diplomados, capacitaciones, congresos, así como reuniones con representantes municipales y estatales.
38501	GASTOS DE ATENCION Y PROMOCION	-	15,000.00	15,000.00	El incremento se da en el recurso Ramo-33 (FASSA) esto debido a la redistribución del gasto operativo.
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	42,782.04	641,223.12	684,005.16	La ampliación se da principalmente en el recurso Ramo-33 (FASSA) y Estatal para realizar pago de derechos para autorizar Programa Interno de Protección Civil de alto riesgo, pago de licencias para operación ante la CNSNS para uso del equipo Gammacamara del Centro Estatal de Oncología, pago de uso de suelo para entrega al IMSS del antiguo HGE.
39401	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	-	25,571,068.98	25,571,068.98	La ampliación se da principalmente en el recurso Estatal para realizar pago de juicio Dimesa, juicio mercantil a favor de C. Alberto Bringas Cañez y pago sentencia deuda HIES.
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	-	366.13	366.13	El incremento de esta partida se da en el recurso de Ingresos Propios para cubrir interes generado por ISSSTE, debido a que el deposito de los complementos de la nomina no se realizo en tiempo y forma, y este fue formalizado hasta el 26 de enero 2023 en el HIES.
39601	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	240,432.00	- 240,333.00	99.00	La disminución se realiza en el convenio Ramo-33 (FASSA), esto para cubrir necesidades de diferentes contratos Irreductibles para el ejercicio 2023.
39801	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	78,993,485.00	1,100,896.00	80,094,381.00	La ampliación se da en el recurso Estatal para cubrir pago de impuestos de las nominas (ISRTP 2%) Diciembre 2022 pagado en Enero 2023 y (ISRTP 3%) de Enero a Septiembre 2023.
39901	SERVICIOS ASISTENCIALES	4,386,987.00	- 798,738.95	3,588,248.05	La disminución se realiza en el convenio Ramo-33 (FASSA), esto para cubrir necesidades de diferentes contratos Irreductibles (Alimentación, Arrendamiento, Internet y Servicios generales) para el ejercicio 2023.
39903	SUBROGACIONES	61,330,266.60	- 55,081,318.51	6,248,948.09	La disminución se da principalmente en el recurso Estatal para realizar pagos de juicio del HIES, la compra de uniformes de personal 2023, compra de 750,000 timbres para emisión de comprobantes fiscales, para equipamiento de la cocina del Nuevo HGE, trabajos para la entrega del antiguo HGE, para compra de unidad móvil para quirofano veterinario del Distrito en Salud No. 5, para servicios profesionales para realizar trabajos de construcción de varias obras del DS 4, para la construcción por sustitución del LESP, para adquisición de insumos del servicio de Imagenología, remodelación area administrativa del 5to piso edificio Mexico, así como otras necesidades de las unidades medicas.

41107	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	96,440,958.86	- 96,440,958.86	-	La secretaría de hacienda del estado realiza reducción a esta partida.
43401	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	-	690,000.00	690,000.00	La ampliación se debe al Convenio Especifico CRESCA-CONADIC-SON 001/2023
44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	-	5,886.00	5,886.00	La ampliación se da en Ingresos Propios, para el traslado de paciente en avión.
44501	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	47,246,478.00	360,000.00	47,606,478.00	El incremento se da en el recurso del Ingresos Propios (remanente 2022), ya que se autorizo recurso para el pago de facturas de Albergue Luz Valencia, siendo esta la variación que se presenta.
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	2,140,969.68	3,257,074.23	5,398,043.91	El incremento se da en los recursos de Estatal (ASE), Ingresos Propios y Fassa Ramo-33, ya que se autorizaron suficiencias para la adquisición de mobiliarios, estantes e insumos de equipamiento por solicitud de varias unidades, siendo esta la variación que se presenta.
51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	-	79,983.80	79,983.80	El incremento se da en los recursos de Ramo-33 y Estatal, debido a que se autorizaron suficiencias para la adquisición de mesas, carpas, stands, así como insumos para las campañas de varios programas, siendo esta la variación que se presenta.
51501	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1,012,436.88	7,210,928.93	8,223,365.81	El incremento se da en el recurso Estatal (ASE), Ingresos Propios y Convenio Cresca, debido a que se autorizaron suficiencias para la adquisición de equipo para digitalizar imagenes rayos X, scanner y así como también insumos para equipamiento para las campañas de varios programas.
51901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	480,157.64	6,338,441.80	6,818,599.44	El incremento de esta partida se da en los recursos de Ingresos Propios y Estatal (ASE), ya que se autorizo suficiencia para la adquisición de varios mobiliarios y equipos como detectores de humo, extinguidores, etc, y cubrir las necesidades apremiantes de las unidades.
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	-	295,435.76	295,435.76	El incremento se da en los recursos de Ramo-33, Ingresos Propios y Estatal, debido a que se autorizaron suficiencias para la adquisición de varios equipos, y cubrir las necesidades apremiantes de varios programas y unidades. siendo esta la variación que se presenta.
52301	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	589,222.88	- 562,757.48	26,465.40	La reducción de esta partida se da principalmente en los recursos Ramo-33 y del Convenio Afaspe, ya que se realizaron reducciones para cubrir partidas del mismo rubro, solicitado por las unidades.
52901	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	337,014.36	- 250,279.68	86,734.68	La reducción de esta partida se da en el Convenio Afaspe, ya que se realizó reducción en espera de autorización de convenio.
53101	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	52,035,009.64	57,818,199.17	109,853,208.81	El incremento se da en los recursos de Ramo-33, Ingresos Propios, Ramo-12 (CRESCA) y Ramo-47 (HGE EQUIPAMIENTO y U012: HEMODINAMIA 2023), debido a que se autorizaron suficiencias para la adquisición de varios equipos, y cubrir las necesidades apremiantes de varios programas y unidades. así como también las adiciones de los convenios de Ramo-12 y Ramo-47 por lo que no cuenta con asignación original y aumenta el modificado, siendo esta la variación que se presenta.
53201	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	1,337,694.72	- 1,031,805.91	305,888.81	La disminución que presenta esta partida se da principalmente en el recurso Ramo-33 y Ase Liquida, esto para cubrir necesidades de diferentes contratos Irreductibles para el ejercicio 2023 y suficiencia solicitadas por las unidades de acuerdo a las necesidades y el Convenio Afaspe (se realizó reducción en espera de autorización de convenio).
54101	AUTOMOVILES Y CAMIONES	9,600,000.00	27,749,794.73	37,349,794.73	El incremento de esta partida se da en recurso Estatal, ya que se autorizo suficiencia para la adquisicon de unidades moviles quirofano, proyecto de ambulancias y cubrir las necesidades apremiantes de las unidades.
54102	VEHICULOS Y EQUIPOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	-	4,629,870.00	4,629,870.00	La ampliación se da principalmente en el recurso Estatal, ya que se autorizó suficiencia para la adquisición de maquinaria y equipos para el programa estatal de enfermedades transmitidas por vector.
56101	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	-	8,792,428.24	8,792,428.24	El incremento se da en el recurso Estatal para la adquisición de maquinaria y equipos para el Programa Estatal de Enfermedades transmitidas por Vector.
56201	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	-	327,176.61	327,176.61	El incremento se da en el recurso Estatal para la adquisición de maquinaria y equipos para el Programa Estatal de Enfermedades transmitidas por Vector.
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	876,026.20	10,351,745.36	11,227,771.56	La ampliación se da principalmente en el recurso estatal (ASE LIQUIDA 2023), ya que se autorizo la adquisición de equipos de aires acondicionados para unidades pertenecientes a los Servicios de Salud de Sonora, equipo medico y de laboratorio para el HIES, tanque estacionario para LEPS, equipo medico basico para exploración medica de las brigadas epidemiologicas, implementos para disponer del camion quirofano, compra del digitalizador de imagenes de rayos X y la estación de trabajo para el Nuevo HGE, adquisición de mobiliario para las campañas de tencion canina y felina.
56501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	107,844.60	- 23,952.60	83,892.00	La disminución se da principalmente en el Convenio Afaspe, debido a que es una partida que cuenta con asignacion original, se le realizaron reducciones hasta formalizar dicho convenio.
56601	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	-	507,683.12	507,683.12	El incremento se da en el recurso de Ingresos Propios, Ase Liquida 2023 y FASSA para adquisición de 150 No break del HIES, para el Centro Estatal de Oncología, así como la adquisición de insumos e implementos para el camión quirofano, regulador, etc, por necesidades de la unidades.

56701	HERRAMIENTAS	-	166,790.60	166,790.60	El incremento se da en el recurso de Ingresos Propios y Fassa Ramo-33, ya que se adquirieron herramientas para el depto de mantenimiento y conservación del DS IV y 11 patines hidráulicos, 11 diablos de carga, 300 tarimas de madera, 3 aerocooler móvil para el Almacén Estatal.
56702	REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES	-	143,876.25	143,876.25	El incremento se da en el recurso de Estatal, ya que se otorgó suficiencia para la adquisición de batería tipo industrial para montacargas, para ser utilizado en almacén y abastecimiento
59101	SOFTWARE	1,123,381.08	- 1,123,381.08	-	La disminución se da en el Convenio Afaspe, debido a que es una partida que cuenta con asignación original, se realizaron reducciones liquidadas hasta que se formalice el convenio.
59701	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	455,142.00	- 455,142.00	-	La disminución se da en el recurso del Ramo-33 (FASSA), ya que se realizaron reducciones para solventar adquisición de equipo digitalizador de imágenes de rayos X y estación de trabajo en el área de imagenología del antiguo HGE y sistema de almacenamiento y comunicación de imágenes del depto. de radiología del nuevo HGE.
61201	CONSTRUCCION	35,000,000.00	- 35,000,000.00	-	La disminución de esta partida se da en el recurso Estatal, ya que se realizaron reducciones para cubrir partidas del mismo rubro: Rehabilitación de estacionamiento oficinas centrales, construcción del centro de atención y referencia de emergencias Tecoripa, remodelación y adecuación del centro de atención neurológica de Empalme y remodelación en área de cocina y red de drenaje sanitario del Hospital Psiquiátrico Cruz del Norte.
61203	REMODELACION Y REHABILITACION	-	6,500,000.00	6,500,000.00	La ampliación de esta partida se da en recurso Estatal, ya que se autorizaron suficiencia para la remodelación y adecuación del centro de atención neurológica de Empalme.
61223	SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD	-	1,292,337.51	1,292,337.51	El incremento se da por el arrastre de saldo del 2022 al 2023 en el Recurso Estatal para realizar Servicios de supervisión y control de calidad de trabajos de construcción de unidades de Salud en Torim, Vicam Pueblo, Belem Pitaya y Loma de Guamuchil.
62201	CONSTRUCCION	-	202,321,173.60	202,321,173.60	El incremento se da por el arrastre del recurso Fonsabi, Convenio E001 - Const. Hospital. Vicam, Remanente Ingresos Propios H. Junta de Gob 2023, Recursos Estatales para: Construcción del Hospital Comunitario IMSS Bienestar en Vicam, servicios de supervisión y control de calidad de trabajos y construcción de unidades de salud Torim, Vicam Pueblo, Belem Pitahaya, culminar los procesos de obra en la Localidad de Cumpas "Construcción por sustitución de C.S. de Cumpas, rehabilitación de estacionamiento oficinas centrales y construcción del centro de atención y referencia de emergencias Tecoripa.
62202	AMPLIACION	-	35,295,406.27	35,295,406.27	El incremento se da en el Recurso de Ingresos Propios (Convenio Remanente H. Junta de Gobierno 2023) para el Proyecto Ejecutivo para Construcción de oficinas administrativas para los SSS y ampliación de la DGIF, así como culminar los procesos de obra en la Localidad de Cumpas "Construcción por sustitución de C.S. de Cumpas.
62203	REMODELACION Y REHABILITACION	-	6,024,404.46	6,024,404.46	El incremento de esta partida se da principalmente en el recurso Estatal, para la remodelación en área de cocina y red de drenaje sanitario del Hospital Psiquiátrico Cruz del Norte, siendo ésta la variación que se presenta.
62204	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	-	95,531,887.09	95,531,887.09	El incremento de esta partida se da en los Convenios del Ramo 47 (E001 - Conserv. 125 Centros y E023 ATN a la Salud 40 Centros) para mantenimiento y conservación de unidades médicas de primer nivel de atención.
99101	ADEFAS	-	383,522,877.70	383,522,877.70	El incremento en esta partida se da debido al reconocimiento de los adeudos de ejercicios anteriores para pagarse en el ejercicio 2023, correspondiente a varios recursos como Ingresos propios, Federales, Estatales, Convenios del Ramo12, y Seguro Popular (Convenios y Remanentes), así como reconducción del Convenio Judicial del Proveedor Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico S.A. de C.V